



¿El Porqué de los Derechos Culturales? Entrevista al Mtra. Carlos Villaseñor Anaya

por Dra. Graciela A. Mota Botello

*Por Enya Hernández García
Isis Nochebuena Martínez
Andrea Juliette Llamas Duarte*

Maestro Carlos J. Villaseñor Anaya, Licenciado en Derecho egresado de la UNAM y especialista en políticas culturales, diversidad y patrimonio cultural inmaterial, explica de manera dinámica los conceptos básicos de los derechos culturales y algunos ejemplos en nuestra vida cotidiana.

Comprender que vivimos en un mundo que cuenta con muchas narrativas compartidas que le dan sentido a nuestra forma de vida.

A partir de la convención de 1972 en la Ley Federal de Zonas y Monumentos arqueológicos, Artísticos e Históricos, el patrimonio cultural identifica, busca conservar, preservar, restituir y restaurar a monumentos.

La declaración de México sobre las políticas culturales de 1982, lo que se conoce como MONDIACULT por la UNESCO donde México anunciaba la convención de 2003 de “patrimonio cultural inmaterial”, como conocimientos, saberes, tradiciones, y expresiones que las comunidades, grupos e individuos reconocen como parte de su patrimonio.

Con objeto de adecuar las leyes al nuevo paradigma de los Derechos Culturales. Actualmente está colaborando con dos Congresos Estatales en la revisión de su Marco Legal de Cultura y contribuir con un Instituto Estatal de Cultura, para reglamentar las Facultades Estatales y Municipales en materia de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.



CVA

GMB: Maestro Carlos Villaseñor es un gusto llevar a cabo esta entrevista, -porque te hemos estado estudiando mucho- y sólo nos faltaba realizar esta entrevista personalmente, ya que teníamos mucha inquietud por conocer y dialogar contigo.

La presente revista es el órgano de divulgación científica del Programa de Patrimonio Cívico Cultural y Combate a la Pobreza (MEC-EDUPAZ), que al apoyarse en universitarios y para los universitarios, constituye también un escenario formativo permeado por una gran versatilidad intergeneracional. Al partir de la “Economía Cultural” como concepto, se basa en el desarrollo de las potencialidades de las personas, y facilitan que se fortalezcan a sí mismas, a partir de aprender a agregar valor a su contexto.

La alegría de los muchachos, sus talentos, unidos a la suma de su trabajo interdisciplinario, es lo que ha facilitado multiplicar el acceso a una gran cantidad de nuevos interlocutores, -que a lo mejor no hubieran pensado por qué había que estudiar el tema del patrimonio.

Pero como de repente, su desempeño en MEC-EDUPAZ, ha sido como un fast track de entrenamiento.

Como una ventana de gran potencialidad, en especial esta Revista No. 22, será la primera que dedicamos al tema del patrimonio centrado en el desarrollo de las personas.

Convencidos de que la agenda global de la UNESCO proporciona un aire fresco ahora también con la celebración de la Conferencia Internacional de MONDIA-CULT, este nuevo número hará lo posible por contribuir a ofrecer un botón de muestra, con el piso conceptual de tu entrevista

Así que te presento al equipo MEC-EDUPAZ que nos acompaña, formado por Enya Hernández García, Aylin Caballero, Gisela Castillo y Julliete Llamas.

ENYA: Yo soy Enya, vengo de la facultad de arquitectura, ya estoy terminando los últimos semestres y aquí estamos.

AYLIN: Hola buenas tardes, yo soy Aylin Caballero y yo estudio la licenciatura en desarrollo y



CVA

GISELA: Hola soy Gisela e igual que Enya soy de la facultad de arquitectura, estoy en titulación y al igual que Aylin me emociona mucho estar aquí y espero poder aprender mucho y que podamos platicar del tema.

JULIETTE: Buenos días soy Andrea, soy de la facultad de arquitectura y estoy con mucho honor aquí acompañando a la doctora en este proceso de la entrevista para saber más sobre el tema, empaparnos

GMB: *El reto que implica la salvaguardia del patrimonio y de poder pasar a un marco de su comprensión -como patrimonio vivo-, nos ha llevado a abordar el tema de los derechos culturales obligatoriamente.*

Y como éstos acompañan toda una generación de derechos humanos que les precede ¿Cuál es el porqué los derechos culturales? Si ya tenemos derechos sociales, políticos y el acceso a la información. ¿Qué abarcan estos derechos culturales? ¿Por qué la

relevancia adicional de los derechos culturales?

CVA: Bueno, vamos a tratar de hacer en este poco tiempo una manera de visualizar y comprender cuál es la relación entre derechos humanos, patrimonio, cultural, desarrollo sostenible, desarrollo humano y cuál es el sentido de todo esto. Y como ya estuvimos conociendo a las estudiantes que están presentes, les voy a pedir que nuevamente se presenten, pero sin utilizar palabras.

ENYA: Está un poco difícil.

CVA: Aylin que es especialista en cuestiones interculturales a lo mejor nos puede ayudar.

AYLIN: Sin usar palabras, mmmm... No lo sé, no se me ocurre, existen muchos tipos de lenguaje para llegar a comunicación, pero creo que el punto de plantearlo subjetivamente es donde encuentro la complejidad porque podría describir tal vez mi entorno sin palabras, pero presentarme a mí me es muy complejo.



CVA

CVA: Ahora hagan el mismo ejercicio de pensarse a sí mismas, pero sin utilizar palabras, en su cabeza piensen; ¿Quiénes son? ¿Qué hacen? ¿A que se dedican? Pero sin utilizar palabras.

Mariana Rojas es una psiquiatra, psicóloga española muy famosa en YouTube, tiene un libro que se llama “encuentra tu persona vitamina” y entre los capítulos nos habla de un experimento que hizo un emperador antiguo, que le daba curiosidad ver qué sucedía si a niños recién nacidos nadie les hablaba, nadie los tocaba, ¿Qué sucedería si creceran en ese ámbito, en ese ambiente? Dónde no tenían la posibilidad de conocer un lenguaje, de ser tocados, de hablar, de expresarse, nos dice en síntesis Mariana Rojas en este libro que les comento que todos los niños murieron por dos razones:

a) la primera porque no eran capaces de comunicar sus necesidades porque no tenían un có-

digo compartido que les permitiera comunicarse con otras personas y tampoco incluso podían identificar, definir, comprender lo que ellos mismos eran porque no se podían describir.

b) pero también el contacto con el otro, la falta de contacto con el otro influyó en su estado anímico al grado de que toda esta combinación produjo que fallecieran.

MARIAN ROJAS ESTAPÉ

ENCUENTRA TU PERSONA VITAMINA

En la familia, en la pareja, en los amigos, en el trabajo



Encuentra tu persona vitamina
Fuente: <https://www.gandhi.com.mx/encuentra-tu-persona-vitamina>



CVA



Fuente: <https://manomexicana.com/p/fiestas-y-celebraciones-tipicas>

Ya hoy somos capaces a través de los estudios de la neurociencia de identificar el grupo de hormonas que se van produciendo a partir de las emociones, que las emociones en este sentido no son más que elementos generadores de estímulos específicos para la secreción de hormonas determinadas, pero curiosamente esta emoción está muy vinculada a los significados que le damos a los hechos, a los significados que le damos a los contenidos simbólicos en una interpretación subjetiva, si yo les digo “amor” ustedes le dan una significación específica ¿Dependiendo de qué? ¿De qué depende la significación que le den? Por ejemplo, ¿la palabra odio, amor, felicidad? ¿Juliette?

JULIETTE: Depende yo creo de nuestra vida por decir, no sé a mí me causa amor mis hijos, el ver mis hijos para mí es amor y no sé, enojo sería como que agarren mis cosas entonces pienso yo que es de acuerdo con lo que hemos vivido a lo largo de nuestra vida.

CVA: ¿Y por qué son tus cosas?

JULIETTE: Mmm quiero pensar que es de acuerdo con lo que nos molesta a cada uno.

CVA: No, pero ¿por qué son tus cosas? Sin mayor complejidad si yo te digo ¿Por qué ese rubor, ese maquillaje es tuyo?

JULIETTE: Porque yo lo uso.

CVA: ¿Y seguro tú lo compraste no?

JULIETTE: Claro.

CVA: ¿Con que lo compraste?

CVA

JULIETTE: Con mi dinero.

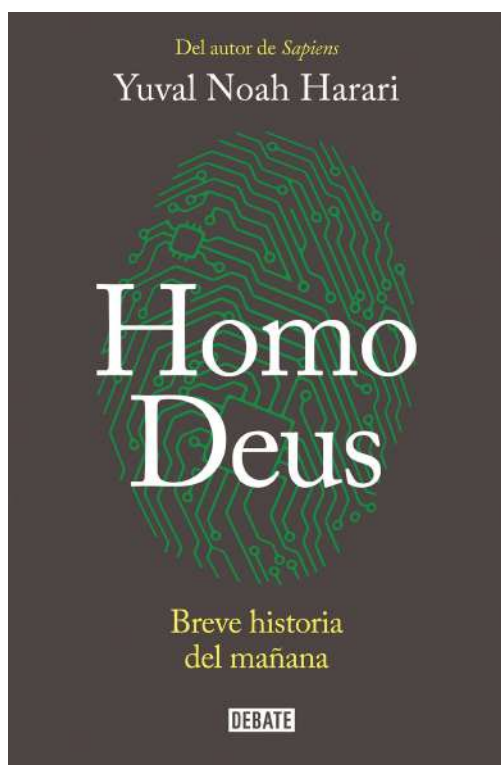
CVA: ¿Te acuerdas qué dinero era? No sé ¿Un billete de 500, de 200, de 100, tres monedas de 10 y una de 5?

JULIETTE: No, no recuerdo

CVA: ¿O si fue con tarjeta de crédito? Yuval Harari escribe esto de “Homo Deus”, escribe “Sapiens: De animales a dioses: 21 recomendaciones para el siglo XXI” y nos dice que el ser humano ha alcanzado el grado de llamémoslo así “civilización”

que tiene a partir de una cualidad que lo diferencia del resto de los animales.

Y es que los animales, por ejemplo los simios, son capaces de trabajar en conjunto solamente con las personas que han generado confianza a partir de un conocimiento personal. El límite que tiene esta posibilidad de generar confianza con personas que se conocen personalmente, es de hasta de 35 individuos, ya más allá no se pueden establecer relaciones de confianza.



Del autor de *Sapiens*
Yuval Noah Harari
21 lecciones
para
el siglo XXI



DEBATE



CVA

Nos dice Yuval Harari que las relaciones de confianza que los simios, los changuitos pueden establecer con una colonia de máximo 35 individuos, en el caso de los seres humanos, se traduce como ser capaces de colaborar, de trabajar en conjunto, de ponernos de acuerdo, en un sentido específico a partir de narrativas compartidas, a partir de historias que compartimos, que nos creemos y que les damos el mismo significado.

Y si estábamos hablando del maquillaje de Juliette, de su rubor, en realidad es que ella interpreta que por el hecho de pagar con dinero esos bienes se transfieren a su propiedad, pero no sólo lo interpreta ella, sino lo interpreta el dueño de la tienda, la empleada y sus hijos también lo deben de interpretar. Y si no lo van entendiendo, ella se encarga de explicarles esta narrativa compartida porque como ella pagó, le mostró y pasó por un

aparato un pedazo de plástico, mediante esa acción y la aparición de algunos signos en una pantalla electrónica, el resto del grupo interpreto en el mismo sentido de atribuirle la propiedad de esos bienes a Juliette, ¿si me explico? Lo que sucedió radica en una narrativa compartida que vamos construyendo. ¿Qué es el dinero sino una narrativa compartida? Porque el papel no es nada, si no le damos el valor del papel. chicles ¿verdad? ¿Cómo podemos ver la equivalencia entre un pedazo de papel y 500 chicles, solo puede darse a través de una narrativa compartida?

GMB: *Ahí está el Qüid porque vivimos en una torre de Babel en la que se comparten muchas narrativas a la vez ¿verdad?*

CVA: Pero ahí es donde vienen los derechos humanos, los derechos específicamente, derecho a participar en la vida cultural, mencionaba yo esta anécdota que nos narra Mariana Rojas.



CVA

¿Qué les hubiera sucedido a ustedes si de chiquitas no les hubieran permitido acceder al lenguaje, a escuchar, a hablar, de alguna manera sentir a tararear las palabras?

Si no hubieran tenido ustedes la posibilidad de estar probando una sopa y al mismo tiempo conocer el nombre de ese caldo como sopa

¿Me explico?



Fuente: <https://elviajerofeliz.com/wp-content/uploads/2021/02/cultura-de-Mexico-2.jpg>



Fuente: http://cultivatemexico.weebly.com/uploads/4/0/5/7/40579617/8734687_orig.jpg



Fuente: <https://es-us.finanzas.yahoo.com/noticias/cultura-supone-el-32-del-pib-de->



CVA

Hacer esta vinculación significativa entre una serie de sonidos, con el significado atribuido a un alimento y lo que provoca este alimento, porque cuando se toman un caldo de pollo caliente en una tarde fría de invierno en su casa con la familia, no sólo les genera una satisfacción gastronómica, sino también les genera una sensación de bienestar, una sensación de pertenecer a un grupo, de cuidarse ¿o no?

¿Qué sentimos cuando el 24 de diciembre vamos a casa de la abuela y ahí pasamos todos juntos la navidad? Identificamos el pavo, identificamos a lo mejor el bacalao, el clásico espagueti blanco, la pierna mechada y cuando vemos estos alimentos y vemos el adorno de la mesa y vemos a los parientes, nos damos cuenta o refrendamos que el significado de esa comida y de esa reunión nos revitaliza la percepción de que somos un grupo. Lo mismo sucede con un mole de pueblo: el mole de pueblo tiene por objeto si satisfa-

cer una necesidad gastronómica a través de un alimento sofisticado que requiere una preparación especial y por eso solamente se usa en una fecha específica, pero además sirve para invitar a los amigos, convivir con ellos, y también para renovar la abundancia de la comunidad, porque ustedes habrán visto seguramente -y si no investiguen donde habrá mole de pueblo cerca- vayan y verán que todo el mundo sale hasta con una olla, un pequeño envase de plástico con mole, pollo y otro con arroz y frijoles, porque si la gente lo comparte ese mole, es porque existe la percepción social de que habrá abundancia durante el año. Todos estos son elementos simbólicos que nos vamos apropiando a lo largo de nuestra vida, les vamos dando significado en sí mismos y en relación con otros contenidos simbólicos. Y como los núcleos que articulan más contenidos simbólicos generalmente son los más sólidos y son los que generan mayor cohesión, porque lo que no



CVA



Fuente: https://laverdadnoticias.com/export/sites/laverdad/img/2020/12/15/familia_cena_navidad.jpg_1026485750.jpg

significa para unos lo significa para el otro y tiende puente entre los dos.

Por eso es que en México hasta los Judíos son Guadalupanos ya que a través de la figura de la Virgen de Guadalupe, -por ejemplo-, un empresario textil se vincula con sus obreros independientemente de sus creencias religiosas, y les organiza la fiesta, o les da comida, y los pone contentos, hecho que asegura un puente de buena relación a lo largo de todo el año.

¿Qué sucedería si a ustedes se les impidiera acceder a estos contenidos simbólicos?

GMB: *Trágica situación, estaríamos totalmente excluidos ¿no? ...Me imagino...*

CVA: ¿Cómo podrían representarse a sí mismas y comunicar las necesidades que ustedes identifiquen en sí mismas con el otro para poder hacer un intercambio de bienes, de servicios y de contenidos simbólicos? Si no tienen un lenguaje

¿Cómo le pueden decir a su mamá que necesitan un abrazo? si no tienen un código compartido para expresarlo, porque no necesita ser con palabras. A lo mejor simplemente lo hacen como el gato con botas de Shrek, con una mirada lacrimosa. ¿No?



Cultura mexicana

Fuente: <https://www.elgolfo.info/wp-content/uploads/2020/11/cultura-mexicana-2-1024x576.jpg>
<https://www.lifeder.com/wp-content/uploads/2017/08/calaveras-1.jpg>

CVA

GMB: *Pero a veces no tienes ni la manera para poderlo expresar, y por eso efectivamente la cultura te compensa ¿no?*

CVA: Alo mejor no tienes manera de expresarlo porque no hay un contenido simbólico que sea común a las dos personas de tal manera que no permita expresarlo con palabras ¿no? ¿Tú cómo le dirías a un Mongol del desierto de Gobi? ¿necesito un abrazo?

Si no tienes un código compartido con la persona con la que estás comunicándote, te impide actuar en un mismo sentido o generar un mismo sentido de la comunicación. Sin embargo, a partir del aprendizaje -por ejemplo-, podemos estar conviviendo con cien mil personas que no conocemos en su enorme mayoría, pero con relativa paz.

Cuando vamos a un partido de fútbol y tenemos la apropiación del significado compartido de cuando estos 11 jugadores llevan una pelotita hacia acá y cuando la meten en el recuadro y van gana-

nando. Todos, -estas cien mil personas- actúan en consistencia con esa narrativa compartida. Incluso las peleas ocurren porque se derivan de esa narrativa compartida, *¿si no compartimos que mi equipo es el bueno y que el tuyo es el malo o al revés, por qué nos íbamos a pelear?*

Si no tenemos una distinción entre amigos y enemigos a partir de un significado que compartimos ¿por qué nos vamos a pelear? Entonces, yo interpreto a partir de las reglas que conozco y cuando los otros me tiran la pelota tres veces al recuadro que está del lado de mi cancha, pues se que voy perdiendo y si voy perdiendo en ese contexto, es porque el otro se convierte en mi enemigo ¿no?

Y como en esto que he insistido y -que parece algo muy menor- termina siendo el fundamento del derecho humano para participar de la vida cultural que heredo, por el simple hecho de ser persona, tengo derecho a acceder a





Intercambio de contenidos simbólicos

Fuente: https://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/2-fa-cala_orig.jpg

los contenidos simbólicos que están circulando en mi entorno; además a intercambiar contenidos simbólicos con otras personas; -tan sencillo como hasta copiar en un examen- ¿no?

Pero también, por ejemplo, si le pedimos a alguien una receta,

¿oye cómo haces la paella? porque yo nada más se hacer arroz rojo, entonces a través del uso de contenidos simbólicos, la otra persona te transfiere en esa forma de solución, a la relación que posee con el medio ambiente y que ha demostrado prosperado -sobre todo en Valencia- como una opción alimenticia que además suma otros beneficios compartidos.

Por eso, cuando ustedes van a clase y el maestro de arquitectura, -de cualquiera de las materias les está enseñando-, lo que

está haciendo es transferirles contenidos simbólicos que ustedes se van a apropiarse, van a intercambiar y a recrear; porque cada una de ustedes que esté en la carrera de arquitectura -*me imagino*- va a querer diseñar sus propios inmuebles.

Entonces, ya apropiándose de esos contenidos simbólicos en la escuela, o en el despacho en el que estén trabajando, dialogarán a partir de sus contenidos simbólicos con sus colegas y tendrán los elementos para crear juntos un nuevo contenido simbólico. Por ejemplo, un nuevo edificio, -que no será solamente un simple inmueble, sino el resultado de la propuesta que ustedes van hacer para conformar un espacio habitable para una familia o para una oficina.

Lo que ustedes van a transmitir en un plano, va a ser que a partir de sus conoci-

CVA

mientos, es dar forma material a la idea que ustedes tienen de un buen espacio habitable para una familia. Y con un presupuesto a partir de un terreno, y los materiales disponibles en la zona, van a crear una opinión materializable de lo que es una buena habitación familiar mediante los elementos materiales disponibles en el entorno, la temperatura, y la asolación, etc.

¿Ven cómo todo este proceso va mucho más allá de simplemente dibujar unos planos?

Ustedes están plasmando desde su experiencia, sus conocimientos, intercambios, y manera de propia de estar en el mundo, lo que consideran su manera buena forma de estar en este mundo. O a propósito de hacer un plano para una familia dicen “no voy a poner baños pues para qué quieren baños, si ahí se arreglan como pueden”, seguramente al diseñar un baño ustedes estarán pensando

¿De acuerdo a sus costumbres, cuál sería el mejor baño posible en ese espacio, con que materiales y con ese ambiente. Si es en Pachuca no van a poner canales de piso a techo que se abran a la regadera ¿Verdad?

¿A qué voy con todo esto?

Para ustedes poder realizar plenamente su ser humano, requieren poder acceder, intercambiar y aportar contenidos simbólicos a su contexto ¿Cómo personas cada una podrían realizar sus potencialidades si no tuvieran acceso al lenguaje? o ¿Podrían - a la manera que dice Amartya Sen-, elegir aquello que tienen razones para valorar? ¿desarrollar aquello que tienen razones para valorar? Y si, Gisela tiene razones para valorar ser arquitecta porque pudo haber escogido ser abogada, es porque ¿tiene total derecho a alcanzar, y tener el entorno adecuado para alcanzar sus metas como arquitecta, congruente con el pleno desarrollo de sus potencialidades?



CVA

A partir de ello, uno de los derechos indispensables para garantizar que cada ser humano pertenezca a un contexto, es el derecho a participar de su vida cultural, en esas tres excepciones: acceder, participar y aportarle algo.

En ese orden de ideas, hay que entender que los derechos humanos no son concesiones graciosas que hace el estado para que a partir de ese momento -y con base en su sagrada palabra-, podamos ya disfrutar de la cultura.

¿Necesitamos que por ejemplo que alguien venga y nos de autorización para

tener una creencia espiritual?. A partir de ahora, ustedes ya pueden tener creencias espirituales antes de los 22 años por favor -y no vayas a pensar que las creencias espirituales son cualidades, condiciones inherentes a la naturaleza humana. Sí desde que nacemos andamos buscando con los ojos, con las señas, cómo comunicarnos con nuestra mamá para decirle que tenemos hambre. Lo que hace el estado, -entendiéndolo como un grupo de personas que vive en un territorio y que se organiza para crear leyes y dar su gobierno hacia el bien común.



Fuente: <https://static.rutasdescapre.com/wp-content/uploads/2018/07/stock->

CVA

Lo que hace este estado es garantizar que ustedes no sean molestados, interrumpidos -y al contrario- sean facilitados en el ejercicio de sus derechos humanos y entre ellos, el derecho a participar en la vida cultural; sin el cual no tendrían la posibilidad de desarrollar plenamente su naturaleza humana,

GMB: *Aquí viene un tema de las grandes discusiones que han traído el apelativo de “derechos”, y es por definición al existir, lleva implícita una obligación, ¿no es así? y como evidentemente el legítimo derecho que las comunidades tienen de usufructuar su propia cultura, al ser protagonistas, parte, creadores, y receptores creativos que ejercen a la vez esta doble función*

¿Cómo concibes el tema de las obligaciones culturales que tiene una comunidad?

CVA: Es que aquí la obligación no es portador del derecho respecto de la autoridad, sino más bien de la autoridad respecto del portador del derecho. Por eso, la obligación viene de parte de la autoridad en favorecer, y no impedir.

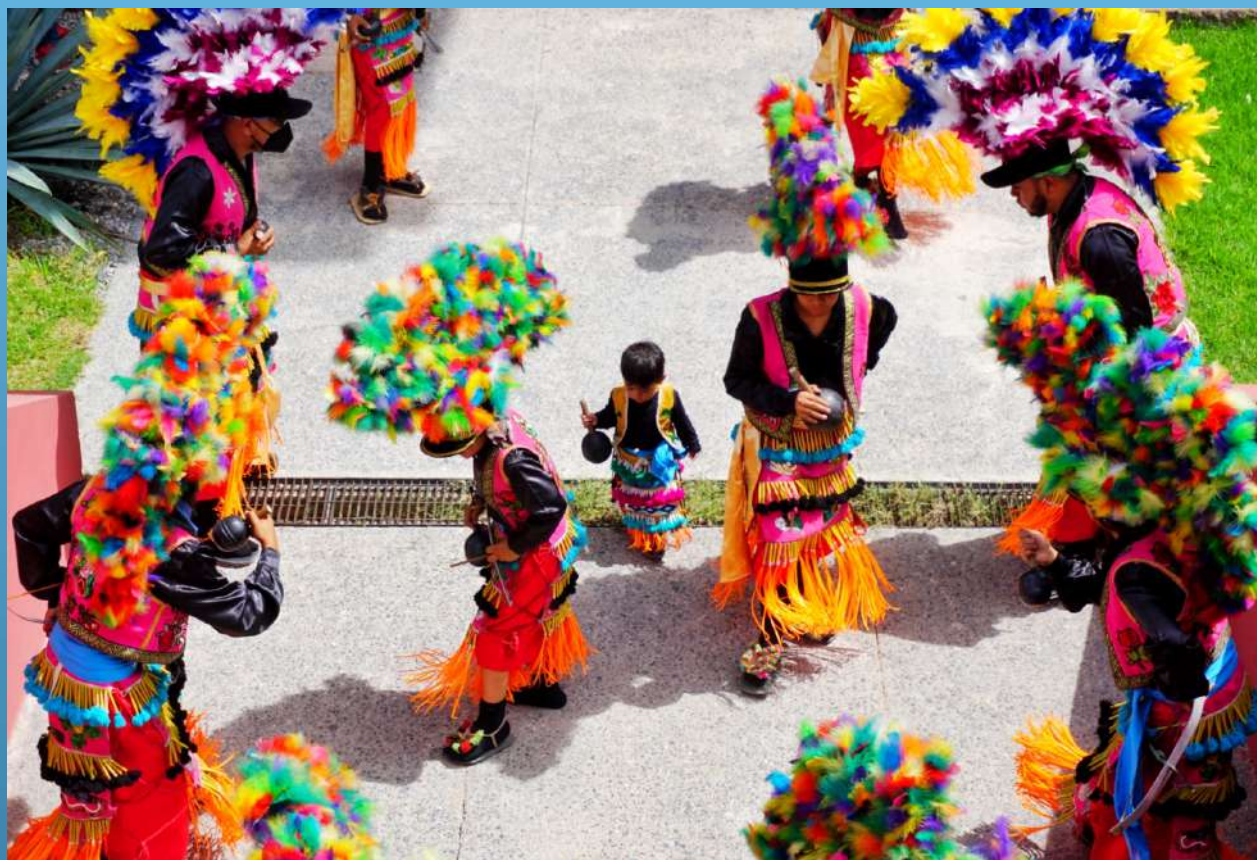
Hacer lo posible para generar el más pleno ejercicio de derechos culturales de manera progresiva.

Esta sería la única limitación, progresiva porque se entiende que si yo tengo que hacer las cosas para -por ejemplo- tener acceso a una mayor diversidad de expresiones culturales, o en este caso, tener acceso al conocimiento de tu propio patrimonio cultural.

Si seguimos a Guillermo Bonfil Batalla -que con mucha pena, falleció recientemente-, él insiste en cuáles deben ser las condiciones que deben garantizarse para el mejor acceso a los contenidos simbólicos testimoniales, de los cuales es portador el propio patrimonio cultural. Y desde ahí, es que ya comenzaríamos a hablar de conservación, restauración, mantenimiento, o de restitución para el caso de los inmuebles.

"el derecho a participar en la vida cultural entendido como este derecho a acceder, participar y aportar a la vida cultural sin el no tendrían la posibilidad de desarrollar plenamente su naturaleza humana"





Derechos culturales

Fuente: <https://iberculturaviva.org/wp-content/uploads/2021/11/SLP-abre.jpg>

Monumentos y Zonas Arqueológicas

Fuente: <https://pbs.twimg.com/media/EXWATQVU0AALQyf.jpg>

CVA

GMB: *He ahí lo fascinante de los derechos culturales cuando estamos hablando de patrimonio vivo, porque tiene la posibilidad misma de portar al mismo tiempo, la transformación y dinámica de los cambios. Por eso, el porqué comprender lo que implícitamente estás gestionando en la vida diaria, simplemente por perteneces a un contexto determinado, ¿no?*

Por su conducto se van generando comunidades cuya significación cultural, comparte una vida en común y sus modos de ser.

CVA: Aquí no sólo se alude el patrimonio cultural inmaterial. Ahorita lo que estamos pensando en principio como patrimonio cultural, surge a la luz de la convención del 72, dirigida a la preservación de los monumentos, y a los bienes como tal. O también por asimilación de la misma Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

En ambos casos hablamos de declaratorias; porque se requiere que un grupo de expertos identi-

fique determinadas cualidades que los hagan ser monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, para que esos bienes -o elementos que los especialistas identifican como representativos, o como importantes-, deban ser transmitidos a las futuras generaciones. Y por ello son los que se buscan conservar, preservar, restituir, restaurar.

Porque a su vez, es lo que nos dice cómo Enya, Juliette, Aylin o Gisela consideraban en su época lo que era una buena vida habitacional. Y eso nos sirve para conservar soluciones que han tenido las personas en relación con el medio ambiente y con otras personas en otros tiempos.

Esto también nos informa actualmente cuáles han sido las soluciones que han hallado nuestros ancestros para vivir en este mundo por lo que conformamos un repertorio de soluciones que nos preceden y facilitan desarrollarnos en el presente.



UNAM
Patrimonio
MEC-EDUPAZ

CVA

"La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social"



¿Porqué heredamos de una generación a otra los vestigios de Teotihuacán? Porque nos explican quiénes somos, de dónde venimos, cómo vivir en este territorio.

Piensen ustedes en la arquitectura vernácula, ¿Cuál es su importancia? ¿Es el lujo? o ¿es la pertinencia a un entorno ambiental específico que puede ser posteriormente replicable? ¿Por qué utilizar adobe en el desierto y no en Tabasco?, ¿Ustedes construirían con adobe en Tabasco?

GMB: al respecto, vengo azorada de lo que atestigüé en Alvarado Veracruz al constatar el literal desastre que implica imponer nuevos materiales de construcción a pueblos de pescadores que a causa del FONDEN han debido utilizar cemento posteriores al impacto de los huracanes. Esta multiplicación de quién sabe cuánta construcción de cemento y techos de asbesto en medio de ese calor y humedad es otro desastre. Porque a cambio de esta solución constructiva, también se pierde el color de las antiguas viviendas de madera, ya

que ahora empiezan a ser grises y con los castillos que emulan el estilo Neo-Industrial de las zonas periféricas de la CDMX. Esta "arquitectura de la esperanza" que no se termina de concretar literalmente, es una violentación a la imagen urbana de otros contextos y climas, que no soluciona los problemas de la vivienda. Y si despoja el derecho que tienes de transformar tu propio entorno con resultado de los saberes heredados. Por esto la relevancia de no dejarlos invisibilizados a causa de la modernidad por encima del entorno, ya que en ello reside el impacto de diluir la presencia de un patrimonio vivo ¿no? Aquel que no se restringe al pasado, sino que avanza hacia el futuro desde un presenciar lleno de soluciones y creatividad. ¿Qué mejor ejemplo comunitario que la construcción de la casa Maya?

CVA: ¡Pues sí!. En el documento de la UNESCO dónde se inaugura la discusión de "cultura y desarrollo" que va a estar tan presente en los próximos meses, está es la declaración de México sobre las políticas culturales de 1982.

CVA



Fuente: Colección particular de Carlos Villaseñor

Lo que se conoce como MONDIACULT y aquí por ejemplo, encontramos la definición más operativa de cultura que actualmente existe, y qué nos dice que “la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ahí engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los temas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Ya México en el 82 anunciaba la convención de 2003 de patrimonio cultural inmaterial, donde son los conocimientos, los sa-

beres, las tradiciones, las expresiones que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su patrimonio. Pero quiero que vean el primer número de la declaración de México del 82, y sigamos con la definición de cultura: “la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo; es élla la que hace de nosotros los seres específicamente humanos racionales, críticos y éticamente comprometidos a través de élla, discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones busca nuevas

CVA

busca nuevas significaciones y crea obras que los trascienden”. Si ven esta noción de cultura evidentemente va mucho más allá de lo artístico patrimonial y tiene mucho que ver con lo que hemos venido platicando: con esta capacidad de interpretar al mundo a partir de significados que nos apropiamos y compartimos con nuestro grupo social. Por eso es que para MONDIACULT cada cultura representa un conjunto de valores únicos e irremplazables, ya que las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo, constituyen su manera más lograda de estar presentes en el mundo y vaya que con lo que hemos platicado hasta ahora, ya es más fácil comprender esta afirmación.

La cultura como nuestra manera más acabada de estar en el mundo, es como esa caja de herramientas a partir de la cual nos explicamos a nosotros mismos quienes somos y nos permite relacionamos con el otro.

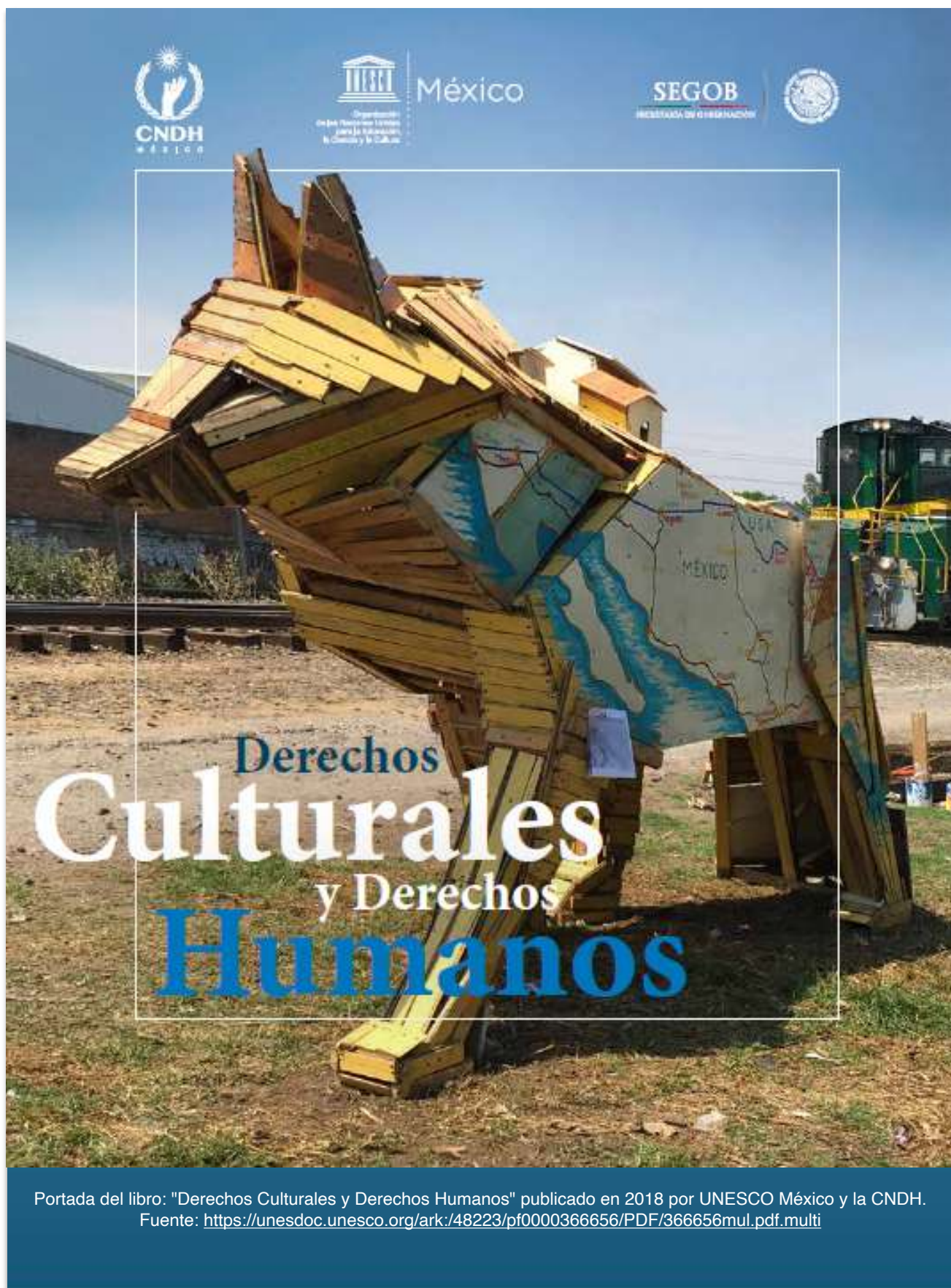
GMB: *Justo está declaratoria estará publicada en esta misma revista 22 pero en la sección de DOCUMENTALIA.*

CVA: Esta declaratoria es fundamental porque sólo así podemos explicar los 40 años... Me importa que vean qué esta fue una renovación, una revitalización de la noción de patrimonio.

Acuérdense que desde el 72 teníamos esa noción del patrimonio como “bienes monumentales de valor universal y excepcional”. No obstante, podemos identificar bienes que todo el universo les da el mismo valor de importancia.

Pero como esa visión, era parte del esquema bipolar de la guerra fría, o la polaridad “norte-sur” en la que teníamos que adscribirnos a un modelo de desarrollo u otro, ya que para entonces... era obligado y correspondía al llamado “Sur Global”. Sin embargo, en el 82 con el MONDIALCULT se introdujo otra noción de desarrollo, y de patrimonio cultural.





Portada del libro: "Derechos Culturales y Derechos Humanos" publicado en 2018 por UNESCO México y la CNDH.
Fuente: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366656/PDF/366656mul.pdf.multi>

CVA

No sólo los monumentos de valor universal y excepcional, era lo importante desde el punto de vista de la historia del arte, de la ciencia... o ...no solamente los bienes arqueológicos, históricos y artísticos...

Y abro un paréntesis para que reflexionen: los bienes arqueológicos que identifica la ley del 72, “son aquellos de las culturas existentes antes de la llegada de la cultura española a territorio nacional”, mientras que “los bienes históricos, son producto de la colonia y surgen a partir del arribo de la cultura hispánica a territorio nacional”.

Nada más les dejo de tarea que reflexionen si en ese sentido, la noción de “arqueológico” o “histórico” no pone de alguna manera a los bienes provenientes de las culturas asentadas en el territorio nacional antes de la llegada de la cultura hispánica, como culturas prehistóricas, antes de la historia...

La propia redacción de la Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos, nos genera una percepción o pretende generar una percepción desde la autoridad, de que la historia de nuestro país comienza a partir de la llegada de la cultura hispánica a territorio nacional.

Sin embargo, MONDIALCULT nos dice que “El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida.

Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan hechos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas...”

Una vez que todo este herramental simbólico que existe en un lugar... en una sociedad específica que se desarrolla en un territorio concreto, le permite a una comunidad cultural, explicarse a sí misma y tener una narrativa compartida que los identifica respecto a otros grupos sociales.

Si no, pregúntense si estuvieran sentados los dos en un restaurante ¿cómo identificamos que alguien es mexicano, respecto de alguien que es japonés?

Por supuesto que es por lo que cada uno está comiendo, por lo que están platicando, por los modales que tienen en la mesa, por dónde se sientan...

CVA



Pueblos indígenas en México: Los Tarahumara. Fuente: UNAM Global news.urban360.com.mx

Es decir, por todas las obras materiales y no materiales que expresan su creatividad, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares...

Nosotros sabemos que alguien es japonés porque muy probablemente esté comiendo a nivel piso, de piernas cruzadas, arroz o alguna sopa miso, con determinados modales por ejemplo, para tomar el té.

¿Podríamos comparar una mesa japonesa respecto a la de un grupo de mexicanos que acaba de ir al fútbol y está en el restaurante Arroyo comiendo?

CVA

GMB: *Bueno, existen tradiciones pero cuando entra la pasión las cosas empiezan a ser mas similares. Y si no vemos el comportamiento colectivo cuando un equipo gana el Mundial del Football!! Igual de loquitos unos y otros, porque se comportan como masa, pero, cuando no es así, es evidente el universo que une a una comunidad respectó a otra, converge en sus culturas. Y si no perteneces a ellas... ¡ahí es donde se te va a notar!*

CVA: ¡Claro, se te va a notar! porque no tienes los códigos de comunicación que te permiten generar una actuación en el mismo sentido.

Y no porque seas mejor o peor, sino porque no compartes los códigos de los demás. Y si tú vives 10 años en Quebec, le vas a ir al equipo local y vas a poder acompañar a tus amigos a ver el partido de fútbol, o de rugby o de hockey, y que a propósito, -tan bonito que es el hockey ¿verdad?- y nosotros no tenemos la mejor idea a nivel popular, pero allá... ¡Matan por el hockey!

GMB: *Aunque con el impacto de las nuevas tecnologías, pudiéramos suponer que estamos viviendo como en “diferentes realidades” a la vez, y que basta con tener un celular o estar conectado al internet para entender la brecha ocasionada a causa del impacto de los medios electrónicos de información masiva. Frente al inevitable impacto de la “transculturización” de “la aldea global” de Mc Luhann, cuyo efecto continuo repercute a consecuencia de ‘una misma información’, ‘persuasión’, ‘manipulación’, “publicidad” y “propaganda” igual para todos. ¿Qué papel tienen los derechos culturales para contener esta irrupción en la transmisión ininterrumpida de una memoria colectiva, en los horizontes de significación de la vida diaria en las nuevas generaciones?*

CVA: Lo que hace la interculturalidad es generar terceros espacios de convivencia de culturas distintas, es decir, generar a partir de dos repertorios distintos y a veces hasta excluyentes, un tercer espacio de símbolos de contenidos compartidos que permitan una convivencia pacífica de gente que se comunica, que se relaciona, que produce sentido con dos contenidos

CVA

Hagamos de cuenta que te ves en la obligación de poner en el Zócalo de la CDMX a convivir en tiendas de campaña a grupos de esquimales con grupos nómadas del desierto del Sahara... En principio vamos a ver que el repertorio de contenido simbólico que cada uno tiene apropiado, es distinto y puede incluso confrontarse; porque no comen lo mismo, no van al baño igual, no se visten igual, no tienen la relación con sus mujeres de la misma manera y ahí es donde es necesario generar una especie de diálogo intercultural a partir de contenidos

simbólicos compartidos, proveniente de ambas culturas...

No sé si conozcan la teoría del control cultural de Guillermo Bónfil Batalla... pero por ejemplo, un contenido intercultural que se dio a partir del Galeón de Manila fue la China poblana para poder establecer comercio con Filipinas; se tuvo que construir una serie de códigos que permitieran el diálogo entre dos culturas totalmente distintas y se fueron dando apropiaciones recíprocas de contenidos simbólicos, que permitieron dialogar y enriquecer a ambas culturas.



Fuente: UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366656/PDF/366656mul.pdf.multi>.

CVA

"No importa el origen de los bienes, puede ser propio o ajeno, sino mantener el control de la decisión sobre si los incorporamos o no, a nuestro repertorio simbólico"

¿Se imaginan hoy qué sería de la comida italiana o de la comida francesa sin el jitomate? ¡Imposible! Pero tampoco podríamos pensar nosotros en las bandas de viento de los pueblos sin las bandas de metales de Centro-Europa del siglo XVIII, XVII, XIX.

GMB: *¿Cómo disminuir el impacto en los códigos de "interacción" de individuos y comunidades orientadas al consumo; con el consecuente vacío de los procesos de socialización intergeneracional? ¿Cómo frenar esta brecha que se profundiza como una especie de "Golem" entre mercado y cultura? Y como en el mercado y la flexibilidad en el lenguaje que promueve, la Cultura se convierte en las "culturas" ya que ahora resulta que cualquier cosa es "cultura".*

CVA: Vamos apropiando el contenido simbólico del otro, que es lo que nos permite dialogar y le vamos poniendo ingredientes de lo nuestro. "La teoría del control cultural" de Guillermo Bonfil Batalla nos dice que no importa tanto el

origen de los bienes, que puede ser propio o ajeno, lo importante es mantener el control de la decisión sobre si los incorporamos o no, a nuestro repertorio simbólico. ¿Y hoy con qué nos encontramos? Un muy repentino, súbito diálogo de las culturas; ...instantáneo y sin filtros... porque hoy, agarramos nuestro teléfono y nos podemos comunicar instantáneamente con amigos que viven en Japón, en China, en España, o a la vuelta de nuestra casa.

Pero no ha habido un proceso de generación de espacios de interculturalidad que permita esos diálogos, y que esos diálogos se den de manera pacífica.

GMB: *El impacto de la cultura frente al comercio, frente a la mercantilización de todo, ha deteriorado, por ejemplo, la calidad, de nuestra comida, de nuestras artesanías. Peor aún, ante el comercio de patentes... También nuestros símbolos se comercializan.*



CVA

¡Ahora resulta que la virgen de Guadalupe es china! Que está patentada en china, o las Noche-buenas, están patentadas en Canadá...

CVA: Por eso Samuel L. Huntington -que es un politólogo norteamericano-, hablaba del choque de las civilizaciones. porque de repente se ponen cara a cara, frente a frente, sin filtros y de manera instantánea dos repertorios o contenidos simbólicos, dos patrimonios culturales edificados e inmateriales que pueden tener serios puntos de conflicto.

Lo que ahora ha tratado de hacer la UNESCO, -desde la declaración en favor de la diversidad cultural del 2001-, es generar condiciones para la relación pacífica de la diversidad y la interculturalidad, como algo que es fundamental.

GMB: *Se dice lo mismo de la palabra comunidad: la comunidad de los burócratas, la comunidad*

del campo, la comunidad de vecinos... todo es "comunidad".

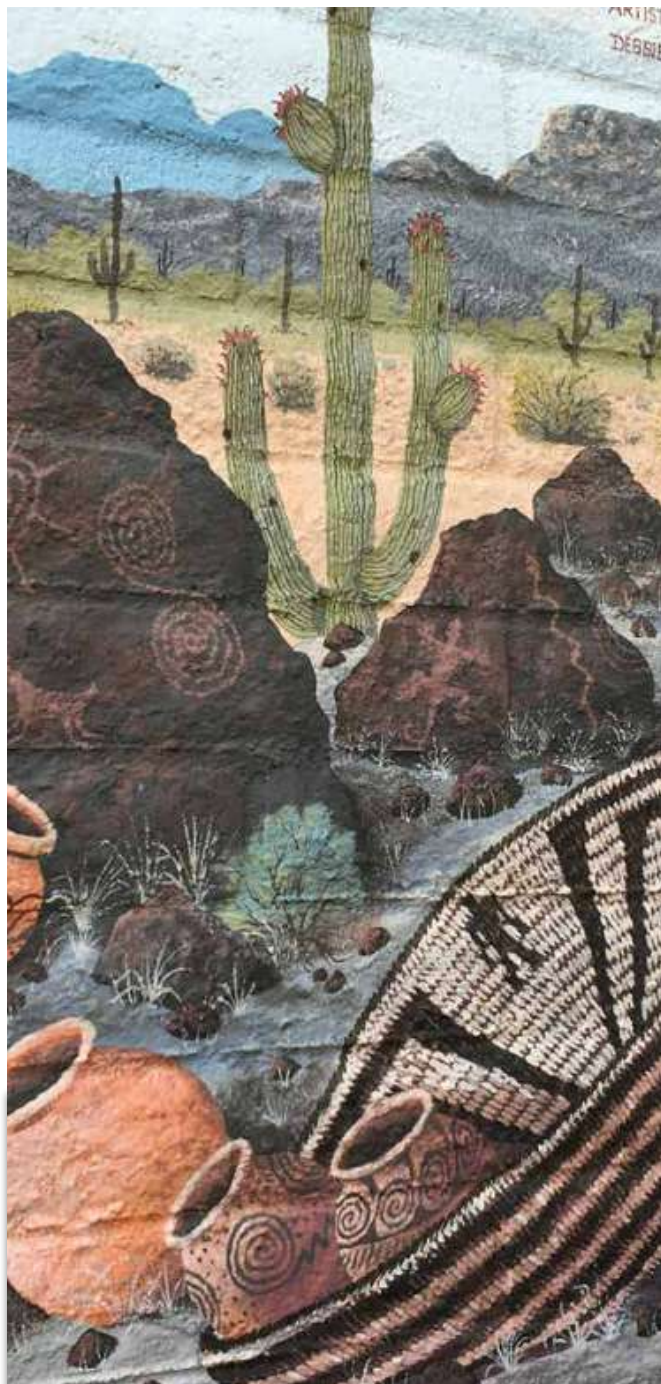
Y si te das cuenta, las palabras, -nuestras palabras- están perdiendo su significado original porque estamos teniendo cambios culturales sustantivos que tienen que ver con la sociedad de consumo.

CVA: Ahora, no sólo estamos en la confrontación de dos o más culturas de manera instantánea y sin filtros, sino que estamos generando convivencias en lo que se ha dado en llamar "los universos digitales", "universos paralelos", o "el metaverso" donde ya establecemos relaciones sociales en entornos absolutamente digitalizados.

GMB: *Todas estas cosas han generado todo un mundo en el que a los jóvenes actuales no pueden comprender el papel de la cultura y el patrimonio, y menos, el marco de los derechos culturales. Por ello, este gran evento que se viene en MUNDIALCULT ¡Es crucial!*



CVA



Mural de paisaje y artesanía mexicana. UNESCO.

Fuente: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/>

CVA: Efectivamente, estamos viviendo un momento donde muchos contenidos simbólicos, que se distribuyen a través de las industrias culturales, presionan o privilegian, los valores de la inmediatez, indudablemente, de satisfacción instantánea...

El facebook, es un ejemplo notable de ello porque hay una relación psicológica identificada y provocada a partir de los símbolos de “like” que generan endorfinas... Y es que hay un propósito específico en el diseño de la herramienta para generar emociones y estímulos hormonales de satisfacción, que te provoca el repetir la satisfacción instantánea... como si fuera una adicción donde buscas cada vez más likes porque ya la ración que tenías no te resulta satisfactoria. Hace unos años si te ponían 10 likes, ya andabas tres días feliz, hoy si no llegas a los 100 ¡Te sientes defraudado! Probablemente así suceda...

Hay un libro bien interesante para que vean cómo funciona la cultura con la mente, ¿cómo produce estos efectos de endorfinas, serotoninas y todo eso que se llama “Leer la mente”? de Jorge Volpi, se puede bajar, esta en internet y si no ,seguramente está en las bibliotecas.

CVA

GMB: ... la cultura al igual que el concepto de comunidad, por definición no es buena ni mala, es histórica y es historizante...; y aunque haya elementos culturales que pueden ir en contra de muchas cosas. Por ejemplo, si el hecho de seguir con la tradición, -por usos y costumbres-, se naturaliza la violación de niñas en algunas culturas originarias, también se ha favorece el embarazo adolescente, grave problema de la pobreza en México. Y como en la actualidad, esto es un problema público que no puede justificarse apelando a estos “usos y costumbres”... el énfasis en imponer una visión formalista de la “cultura” que funcionó en otras épocas pero que puede estar interfiriendo en contra de la dignificación de lo que implica la vida humana, es también un error. ¿Estas de acuerdo?

CVA: Mira, en ese sentido, todo proceso de revisar el pasado, es un intento de nueva selección, de nueva ordenación de los datos del pasado.

Podríamos pensar la historia como una descripción puntual objetiva y detallada de hechos

que sucedieron, cuando en realidad, lo que es, es una selección de determinados hechos que nos producen sentido para explicar la circunstancia actual que estamos viviendo.

Es claro que esto ha desplazado en mucho, tanto los conocimientos, o los datos históricos, como las narrativas históricas, porque no son producto.

Hoy lo que se busca es generar productos y que su costo tienda a cero.

Y si Vamos a ver... Bad Bunny... 6.8 millones de vistas, 1.1 billones de vistas, 1.3 billones... ¿Cuánto puede ganar el rapero Bad Bunny?

Son los vídeos más reproducidos en México durante el año pasado. Nada más para que se den un ligero quemón ¿Cuántas reproducciones tiene esto? ¡2.9 Billones de vistas!

GMB: El impacto es... ¡Horrorífico!



CVA



Derechos Culturales: Tradiciones mexicanas. UNESCO México.
Fuente: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366656/PDF/366656mul.pdf.multi>

CVA

CVA: La frecuencia de circulación de estos contenidos simbólicos tienen una mayor densidad que la circulación de otros contenidos simbólicos.

¿Cuáles van a ser más fácilmente apropiables? ¿Qué caja de herramientas vamos a estar utilizando para construir la representación de nosotros mismos y de nuestra relación con el mundo? Y más si esas formas de construcción simbólica, ya no están vigentes.

Cuando yo era chico, -imagínense- ¡No había tele a color! Todo era blanco y negro, pero eso sí, ¡Cómo llegaban los contenidos simbólicos a la casa a causa de la radio, y la televisión... incluso se juntaba la familia a ver los programas...

En ese orden de ideas había una especie de tamiz intergeneracional, que validaba o no los contenidos simbólicos que eran apropiables para el entorno familiar.

Hoy los contenidos simbólicos les llegan a los jóvenes directamente a las orejas y a los ojos sin ningún filtro, es imposible establecer la mediación social para la valoración de esos contenidos simbólicos; entonces bueno, qué nos queda a la gente que estamos en el área de patrimonio, y por eso cito a Guillermo Bonfil, él nos dice que lo importante es conservar el control cultural sobre los contenidos simbólicos que decides integrar a tu repertorio, para representarte a ti mismo y expresarte.

GMB: El asunto es, -más que la redacción de una ley-, preguntarnos cómo vamos a meter a la agenda pública, ése derecho a aspirar, a tener la dignidad de construir tu futuro.

No está basado en el anhelo del desarrollo comercial inmediatista del consumo, sino que está basado en esta visión histórica que solamente la cultura te puede ayudar a construir.



CVA

CVA: Lo que nos toca, es en primer lugar, dar a conocer más ampliamente el repertorio simbólico del cual podemos echar mano para resolver nuestros problemas de relación entre las personas y con el entorno ambiental.

Eso en primer lugar y en segundo lugar, fortalecer el ejercicio de la libertad cultural para las personas, para que ellos tengan el control de lo que quieren integrar como parte de su repertorio de contenidos simbólicos y en pleno ejercicio de la libertad cultural de las personas.

Nosotros presentamos a su consideración contenidos simbólicos que nos parecen apropiables, y es la propia comunidad quién decide si los incorpora o no.

GMB: *Esto es parte del reto... Es crucial el papel de los derechos culturales, y su posibilidad de establecer nuevas formas de diá-*

logo, de reconectarnos con otra fuente de saber, pero esa fuente de saber, también tendrá que ser una fuente de “mnémesis”, apelando a la memoria en la cual la vida humana, también tiene que permitirte aspirar a un mundo mejor...

Es aquí es donde los derechos culturales tienen que jugar parte de una agenda pública.

CVA: En efecto, no tenemos contenidos simbólicos desarrollados para dialogar en esos espacios y, paradójicamente lo que estamos viendo, lo que está sucediendo, una de las respuestas que estamos viviendo, es esta tendencia a visitar el pasado, para ver si allí, explorando en las soluciones que la humanidad ha desarrollado en el pasado para relacionarse con las personas y con el medio ambiente, podemos encontrar nuevas fórmulas para construir un futuro posible.



CVA

GMB: Desde esa parte, en el programa MEC-EDUPAZ, siempre hemos intentado, avanzar en el tema de la construcción del futuro, no por degradar el pasado, sino para engrandecerlo, porque se está intentando en esta sociedad de consumo, en esta sociedad de lo inmediato, apuntar, por vía de la propaganda, de la publicidad, a lo inmediato; y esto es terriblemente peligroso. ¡Pero creo que te estamos exprimiendo...!

CVA: No hombre... ¡Con enorme gusto!

GMB: ¿Qué va a pasar?, estamos a punto de colapsar en muchas cosas si nosotros no profundizamos en esta otra manera, de ver a nuestro países tan ricos, y embarazados de patrimonio y de recursos culturales... como lo es México y América Latina. Los estamos deshaciendo y degradando, porque no entendemos esta doble relación pasado-presente. En esta otra cara de la moneda, el papel del pasado para reorientar el futuro, y que en una visión hasta hermenéutica, pone de relevancia la relación del "olvido" - "recuerdo" social y la "recuperación de la memoria colectiva" ¿Qué pasa con el recuerdo colectivo? ¿Qué sigue?

CVA: Imaginemos que a partir de ahora, Gisela pueda decir: Mi propuesta arquitectónica va a ser, leyendo a mi comunidad, recuperando conocimientos de su memoria histórica.



Fuente: <https://www.mexicodesconociendo.com.mx/cultura-de-mexico.html>

CVA

Voy a proponer en los departamentos que estoy diseñando para la Colonia Roma, huertos de traspatio en la terraza, porque yo me he encontrado con que en la historia, era muy socorrida esta forma de sumar ingredientes para la alimentación de manera sustentable, de generar variedad, de incorporar ingredientes endémicos que se desarrollan con el clima de la ciudad y entonces en la azotea de los edificios que estoy proponiendo, también voy a poner la posibilidad, de generar huertos familiares.

Y esperar que si tú haces esta propuesta a la comunidad, y si te compran los departamentos están ejerciendo su libertad cultural de apropiarse ese contenido simbólico.

O lo mismo si haces un restaurante y creas determinadas recetas, o un baile, o una nueva canción... Quizás Aylin lo que va a hacer, o lo que hace como profesional, sea identificar los repertorios simbólicos de las dos culturas que están relacionándose entre sí y conforme su experiencia, su conocimiento, sus lecturas, sus investigaciones, su ética profesional, va a proponer a esas dos culturas, contenidos que sean apropiables por los dos, como medio de comenzar a generar el diálogo que propicie el estable-

cimiento de un espacio de diálogo intercultural pacífico.

Esto es lo único que podemos hacer! Por eso, lo que nos toca, radica en revisar y profundizar el conocimiento de nuestros propios repertorios culturales y ofrecerlos en favor de la apropiación comunitaria... ¡Claro!

Aprovechando todas las herramientas que tenemos en el escenario; ya que hoy por ejemplo, es importante vincular a la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible con los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 20-30 de la ONU.

GMB: *En ese nivel, la cultura vuelve a hacer educación, vuelve a convertirse en el mismo concepto griego originario de paideia ...¿A poco no?...*

CVA: Sí, por ejemplo; podríamos mencionar que la recuperación de la memoria histórica de la milpa, puede ser una aportación que Mesoamérica haga en favor del cumplimiento de la meta de una alimentación saludable. Porque el sistema de la milpa ha contribuido a la alimentación de miles de millones de personas a lo largo de prácticamente 20 siglos de evolución de esta práctica sostenible.

CVA

Y por tanto, la recuperación de los elementos de la memoria histórica de la milpa, puede generar una solución a futuro ante una necesidad identificada, -en este caso-, por la agenda 20-30 del desarrollo sostenible.

¡Esto es lo único que podemos hacer!

Por eso, lo que nos toca, radica en revisar y profundizar el conocimiento de nuestros propios repertorios culturales y ofrecerlos en favor de la apropiación comunitaria...

¡Claro, aprovechando todas las herramientas que tenemos en el escenario actual; ya que hoy por ejemplo, es importante vincular a la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible con los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 20-30 de la ONU.

GMB: *En ese nivel, la cultura vuelve a hacer educación, vuelve a convertirse en el mismo concepto griego originario de *paideia* ...¿A poco no?...*

CVA: Sí, por ejemplo; podríamos mencionar que la recuperación de la memoria histórica de la milpa, puede ser una aportación que Mesoamérica haga en favor del cumplimiento de la meta de una alimenta-

ción saludable. Porque el sistema de la milpa ha contribuido a la alimentación de miles de millones de personas a lo largo de prácticamente 20 siglos de evolución de esta práctica sostenible. Y por tanto, la recuperación de los elementos de la memoria histórica de la milpa, puede generar una solución a futuro ante una necesidad identificada, -en este caso-, por la agenda 20-30 del desarrollo sostenible.



Tradiciones mexicanas: Día de Muertos UNESCO.
Fuente: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366656/PDF/366656mul.pdf.multi>

CVA

Pero también hay aportaciones en la vivienda, y por tanto hay que desarrollar ciudades sostenibles... El ejemplo que ponía de lo que va a proponer Gisela en sus proyectos del establecimiento de los huertos urbanos en los techos, puede ser incluso, una aportación basada en la recuperación de la memoria histórica de los huertos de traspatio, que aporta sostenibilidad al desarrollo de las ciudades actuales.

***GMB:** Ahorita que estás tocando este tema... creo que después de esta entrevista, hay más comprensión de lo que significa abrirse al papel de la continuidad cultural en los sistemas constructivos, sólo respecto de los materiales originales, sino de sus propios diseños, porque esto le permitirá garantizar una unidad de imagen.*

Una imagen urbana transformada con nuevas formas de diseño y de aprovechamiento de diferentes opciones técnicas y constructivas adaptadas a las características del lugar... y si no, volvamos a lo que paso en el Puerto de Veracruz a causa de su falta de ordenamiento, y comprensión de los elemen-

tos que componen el espíritu colectivo su centro histórico -un área difícilísima pero también llena de vida y de historia-, y que de repente le metieron un edificio de 40 pisos...

Estas son las cosas son las que acaban con la imagen de las ciudades y destruyen, la memoria colectiva. Ahí tienen mucho que hacer los arquitectos. ¿No crees?

CVA: ¡Totalmente! Pero hay que identificar estos elementos y leerlos desde esta perspectiva.

¿Por qué en el Convento de Santo Domingo de Guzmán, en Oaxaca, las cúpulas son esféricas o de media esfera?

Porqué después de muchísimos años de estar sufriendo temblores en una zona sísmica, vieron que esa forma era la que mejor resistía los impactos de los sismos, y era un tipo de construcción prácticamente autosostenible en la que su grado de deformación por movimientos oscilatorios, era mucho menor a que si le ponías cuadrados.



CVA

Así se desarrollaron éste tipo de cúpulas; -pero como lamentablemente, es mas fácil preservar una cúpulas que funcionan estructuralmente, que demostrar -por ejemplo- la pertinencia de los espacios públicos de convivencia donde sustentar e identificar el patrimonio cultural inmaterial que pudiera haber en la plaza pública y la pertinencia de preservarla, de conservarla o de salvaguardarla para esa función. Aquello que responde a un patrimonio vivo -por ser inaprensible, nos resulta cada vez más complicado, preservar.

Por ende, ¡la defensa del patrimonio inmaterial, es parte del reto que tenemos!

GMB: Son muchos retos... y por eso si hablamos del presupuesto ¿Cuál es el presupuesto que se le asigna a la cultura en este país? ¿Por qué la cultura y las autoridades de la cultura, no han tenido la audacia, el conocimiento o mayor sensibilidad al respecto? ¿Qué pasa?

CVA: En lo particular, hay una reducción de aproximadamente el 30% respecto a los presupuestos que se tuvieron en el 2016.

Para el sector cultura y las instituciones que tienen ahora el ramo de cultura por hasta diecinueve mil millones de pesos -y anda sobre quince mil- pero además, esos quince mil millones del 25% se está destinando al proyecto “Chapultepec: naturaleza y cultura” en detrimento de los proyectos que se tenían con Estados y Municipios.

De los proyectos bilaterales todos ustedes saben que se cancelaron todos los fideicomisos que era donde se hacía la mezcla de recursos entre las aportaciones federales, estatales y en algunos casos los municipales, entonces se ha desestructurado el sistema cultural en su conjunto.



CVA

GMB: *¿Por qué la cultura en este país está como que en un segunda jerarquía? Si puede contribuir a la solución de la cohesión social y la convivencia, la gobernanza, la salud, la educación, la vivienda, el espacio público o al nivel integral del manejo sostenible de los contextos cotidianos... ¿Por qué no la valoran como sustantiva en la agenda pública? ¿Qué pasa ahí?*

CVA: Mira, tenemos que ser prudentes en ése sentido, porque estamos viviendo un cambio de políticas culturales, muy importante.

Durante la guerra fría era importante adscribirse a uno de los modelos de desarrollo: al occidental o al comunista; al capitalista o al comunista. A una determinada forma de producción de conocimiento, *-del conocimiento científico-; y por eso era importante demostrar que los bienes que producían los países, correspondían a un modelo de desarrollo-*. Por eso *-como diría el bardo zacatecano-* México, a cada rato se alzaba con voz en cuello, para

decir que era el primer lugar con bienes monumentales reconocidos por la UNESCO en América Latina.

Y como eso nos colocaba en una mejor posición respecto de aquellos países que tenían una declaratoria en el concierto de las naciones. Si tenemos el mayor número de declaratorias de patrimonio mundial en América Latina. ¡Cómo vas a poner a Belice junto a México!

En ése orden de ideas, la circulación de contenidos simbólicos privilegiaba aquellos que reforzaban la percepción social de que pertenecíamos a uno de los polos de desarrollo más destacados, y que, participábamos con cierto grado de ventaja en ése modelo de desarrollo. No obstante, frente a la emergencia del concepto de “diversidad cultural” en el que cambió súbitamente el modelo, y ya no es eficiente querernos posicionar en uno de los dos modelos de desarrollo.



CVA



Derechos culturales de las poblaciones afrodescendientes en México. UNESCO.
Fuente: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366656/PDF/366656mul.pdf.multi>

CVA

Es importante comprender que hoy lo eficiente son todas aquellas estrategias que permiten el diálogo con la diversidad y un diálogo pacífico. Por eso es que ha tomado fuerza el común denominador de los derechos culturales. Porque más allá de los contenidos simbólicos de cada repertorio cultural en lo particular, nos permite igualarnos en las capacidades de acceder, participar y aportar contenidos simbólicos donde cada cultura, cada repertorio, es importante por sí misma, en un espacio social, ambiental y específico.

Pongo el caso de las demandas artísticas: ellos piden recursos y lo justifican simplemente por el hecho de ser artistas argumentando que cómo se les va a dejar a un lado si son artistas...

Pero por el otro lado, está la percepción de los derechos humanos que son universales, es decir, todos tenemos el derecho humano a acceder, participar y aportar a la vida cultural. Entonces la política cultural, ya no nada más debe estar dirigida a los artistas como ése grupo privilegiado -al estilo Vasconcelista- de la época postrevolucionaria, que identificaba a los artistas como estos seres entregados a la revolución y al mundo, sin ninguna ambición.

Ya no son los muralistas quienes crean los pizarrones de la pedagogía revolucionaria los que son privilegiados por la política cultural. Una vez que hoy los derechos culturales por ser universales, hacen que la política cultural tienda, -o debiera tender-, a incrementar el repertorio que genere mayor libertad en el ejercicio de la apropiación, el intercambio y la aportación simbólica para todos.

Y como no tenemos definido, un contenido contemporáneo específico de las políticas culturales, y seguimos asignando presupuestos a la manera del Siglo XX, -no tanto para el ejercicio de los derechos culturales de las personas, sino para el fortalecimiento de las instituciones que refuerzan esta percepción de que participamos de un cierto modelo de desarrollo-.

Aquí hay rezagos pendientes de ser definidos y legislados.

Una vez que la legislación del Siglo XX que permanece en favor de las instituciones, los objetos, la ley del libro y del fomento a la lectura, la ley del instituto nacional de antropología, la ley de monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos.

Con trabajo hay una breve ley toda recortada en 2017, no tenemos una ley para el fomento a la salvaguardia comunitaria del patrimonio cultural e inmaterial.

Entonces el problema actual, es que las políticas culturales las seguimos por ley, las seguimos por costumbre, por tradición, haciendo políticas culturales al estilo del Siglo XX con necesidades del Siglo XXI.

GMB: *¡Y sin políticas culturales! Porque ¿cuál es el estímulo? Verdaderamente es una lamentable situación. México tampoco es un país que se preocupa por acoger a los artistas, o que desarrolla sus talentos creativos. En Estados Unidos, alguien con talento los fortalece, México los expulsa, no los pela... entonces todo esto es parte de los derechos culturales y frente a esto ¿Por dónde va primero? ¿Por esos nuevos talentos o por toda la preservación?*

Y esto hace entonces, que la agenda pública ubique en un primerísimo lugar, el tema público, la problemática pública de los derechos culturales. La cultura no puede seguir siendo lo que es, porque estamos destruyendo el crecimiento de nuestros talentos, que no nada más salen por su creatividad cientí-

fica, es indudable que también saldrán por el arte indudablemente.

CVA: Pero, ya no necesariamente por el arte en sí mismo. Como si fuera un regodeo egótico. Sino, como una ampliación de las herramientas, a partir de la cuales puedes construir el futuro. Así que en este orden de ideas es que la UNESCO ha insistido mucho en la participación social, en el diseño y construcción de las políticas culturales.

No por una especie de reinventificación democratizante en un sentido -cómo decirlo- “revanchista”, sino, porque lo que le urge a los países en este entorno de tanta incertidumbre, es que frente a estos retos no los pueden resolver solamente los gobiernos. Excede notablemente de sus capacidades y sus ámbitos de acción. Y si no, ¿dime si un gobierno podría regular los contenidos que circulan a través de tik tok,?

Pues es absolutamente imposible, entonces se debe fomentar como estrategia y ahí es donde la cultura adquiere un peso importante



CVA

se debe fomentar la creatividad social. La creatividad social que permita generar nuevas soluciones a nuevos problemas.

GMB: *Pues estas hablando justo en el lugar. Nosotros por eso hablamos de economía cultural. Y no nadamas de la empresa cultural si no de ese constrúyete a ti mismo para que puedas desarrollar tantas miles de posibilidades que tienes en la actualidad, a partir de ahí agregarle valor a tu contexto ¿no?*

Y como a lo mejor las chicas quieren preguntarte algo, hay que darles la palabra.

CVA: Nuevamente insisto que es importante este punto, y que la creatividad no es una cualidad de iluminados, sino la posibilidad que tenemos de hacer combinaciones novedosas a partir del repertorio con el que contamos, y si nada más tenemos en nuestro refrigerador 2 huevos y jamón, una cebolla y un jitomate ¿que podemos comer? ¿Qué nos podemos guisar?

GMB: *¡Yo les ayudo para darles recetas! siempre hay que aprender a comer con lo que uno tiene, no hay que salir a comparar.*

CVA: Si, pero cuales son la probabilidades de obtener satisfacción a partir de esos 3 ingredientes, huevo, con cebolla y jitomate, puedes hacer huevos duros, puede ser jitomate reba-

nado y ponerle cebolla encima con huevos duros, pero no tienes muchas alternativas.

GMB: *¡Cómo no! puedes asar cebollas, puedes hacer muchas cosas, pero lo que sí es importante es apuntar a comprar aquellas cosas que te permiten hacer combinaciones y que eso si lo encontramos en nuestra tradición culinaria... ¡es terrible! ver por ejemplo como el mismo servicio doméstico urbano ya no sabe hacerte una sopa de fideo, o ponerle cilantro al arroz y cuando dices ¿que está pasado?, pues es porque ya todo te lo venden en sobrecitos y hacerlo te cuesta dieciocho veces más caro ¿no?*

CVA: ¡y...! el repertorio que cada uno de ustedes puede tener en la distribuidora de materiales estaría determinando sus posibilidades creativas, pero si ustedes se van a los pueblos, se van con maestros albañiles, preguntan, incrementan su repertorio de materiales, técnicas constructivas y se pueden volver más creativas, si contamos con el repertorio de la tienda de materiales, pues hasta donde vamos a llegar, ese repertorio es la limitante de nuestra creatividad, sin en cambio incrementamos nuestro de repertorio y en lugar de tener 2 huevo y una cebolla tenemos 7 tipos de pan, carnes frias, lechuga, mostaza, aderezos, pues a lo mejor no vamos a encontrar el sandwich perfecto pero vamos a estar más cerca de encontrar una

CVA

solución satisfactoria a nuestro antojo.

CVA: Amarte así, en términos de la libertad, para alcanzar aquello de lo que yo tengo razones para valorar, ¿por que te gusta la mostaza? pues ¡por qué me gusta! y el gobierno tiene que opinar sobre ¿si me gusta la mostaza? o, no o, simplemente tiene que generar aquellas condiciones para que haya mostaza, si yo quiero usarla. ¿Me explico? son ejemplos muy chiquititos pero que se traducen en estas grandes decisiones.

GMB: *Pero suficiente para decirle a las muchachas y a los muchachos que ¡quieran todo!, y que hay que aprender a cocinar, no confundan perspectivas, discurso de género, con no saber ser creativas, en la vida hay que saber ser creativas, y esto es fundamental para lo que se viene para las nuevas generaciones ¿no?*

ENYA: Pues no tanto pregunta, pero si me llama la atención lo que comento sobre, que en la misma arquitectura puedes preguntarle a las comunidades, y ellos incluso traen sus necesidades los materiales de acuerdo al entorno en el que están viviendo y pues algo que últimamente nos han estado enseñando mucho en la Facultad.

CVA: Mira, por decir ¿Tu conoces Tabasco?

ENYA: ¡he...! no.

CVA: Bueno es un humedal impresionante y cuando llueve, o sea, se cae el cielo, si tu pones una casa de cemento el agua no corre, si tu pones una cama se te termina mojando por eso utilizaban la hamaca, por



Actividades Lúdicas a partir de la comida

FUENTE: <https://www.goredforwomen.org/es/healthy-living/healthy-eating/eat-smart/nutrition-basics/daily-tips-to-help-your-family-eat-better>

CVA

CVA: Mira, por decir ¿Tu conoces Tabasco?

ENYA: ¡no!.

CVA: Bueno es un humedal impresionante y cuando llueve, o sea, se cae el cielo, si tu pones una casa de cemento el agua no corre, si tu pones una cama se te termina mojando por eso utilizaban la hamaca, por eso utilizaban casitas de varitas, por que corre el agua, y la gente está regresando a este tipo de soluciones, la pandemia fue una gran recuperación de saberes, conocimientos tradicionales, desde remedios caseros, que más allá de ponernos a discutir si, funcionan o no funcionan, cuantas recomendaciones oímos del té de guayaba para el COVID, las señoras en Yucatán que estaban a punto de dar a luz prefirieron acudir a parteras tradicionales, para no irse a contagiar al hospital, las recuperaciones de la memoria histórica permitieron la creatividad necesaria, para resolver los problemas de hoy, es decir tu vas a construir una casa en el trópico, ¿Que es mejor que veas? tu manual de construcción del arquitecto nórdico, o que le preguntes a Don Tomas que vive en la orilla de Papaloapan.

GMB: *Enya que ustedes sigan insistiendo en esto y poco a poco el desarrollo de metodologías participativas orientadas a contribuir a la elaboración de planes de manejo, está saliendo de este semillero mi Carlitos, es importante y por ahí va.*



FUENTE: https://www.mejoresempleos.com.mx/toma_nota/como-ser-una-mama-profesionista/



CVA



FUENTE: <https://www.forbes.com.mx/politica-amlo-gira-crisis-inundaciones-tabasco/>

CVA: Pues mira por ejemplo el adobe no solo es pertinente térmicamente sino en términos económicos porque tienes el banco de material ahí junto, imagínate hacer una casa de tablaroca en una comunidad de Tlaxcala, bueno lo que tienes que hacer es importar el material, tienes que importar las varillas tienes importar los bloques de cemento si lo haces de adobe tiene ahí el banco de material que no solo permite ahorrar en el proceso de construcción sino mucho más fácil hacer el mantenimiento de la vivienda, tienes nopales consigues cal, la pegas viva en obra con los nopales y puedes estar revitalizando, reforzando tu construcción, claro que el gran problema que nos enfrentamos en los 70's 80's es que para que te dieran un crédito de INFONAVIT tenía que ser con materiales, tenías que utilizar varilla, tenías que utilizar cemento, ladrillos y la obra te la tenía que certificar un perito valuator en construcción.

AYLIN: A mi me salta mucho por ejemplo que yo ya conocía la ley del 72 de la ley Federal sobre Monumentos y se hacía agresiva porque en realidad lo que comentaba ¿no? Porque no tomaba en cuenta por ejemplo los artistas actuales sino solo para poder considerarlo artista debía pasar por ciertos procesos y un requisito era prácticamente ya estar muerto, entonces creo que yo no conocía ahorita la declaración que nos enseñó y si me abrió bastante el panorama porque considera a muchas personas y mucha cultura no solo la "alta cultura" por llamarla de alguna forma, sino la cultura que tenemos en nuestros municipios, en nuestros pueblos y de la cual podemos echar mano en algún momento para abrir nuestra creatividad porque creo que el desconocimiento de todos estos medios es lo que nos ha hecho



Fuente: <https://cemeesorg.files.wordpress.com/2021/10/10-235439-e1633214548928.jpeg?w=1024>



Fuente: <https://mexicotravelchannel.com.mx/wp-content/uploads/2021/09/adobe-casas-.jpg>

CVA

llegar a una cultura a veces un poco estática y creo que la cultura mexicana, la cultura de los pueblos y los municipios es muy rica y pues si tomamos en cuenta mas a estas personas como menciona la declaración a los sabios o esa transmisión de conocimientos de manera oral pues es maravillosa

que muchas veces se deja atrás incluso en la Ley Federal del 72 pues no se les consideraba, entonces pues he aprendido bastante y sobretodo me quedo con esa declaración, que si tiene parte de un concepto de cultura muy rico, muy extenso y que abarca mucho.



Fuente: <https://tipsparatuviaje.com/wp-content/uploads/2020/02/tzeltales-mx.jpg>



CVA

CVA: Mira que bueno, hay un autor que se llama William Ury, que es uno de los máximos expertos en negociación de conflictos a escala global o sea se ha metido a mediar en conflictos muy delicados, donde ha habido guerras, muerte y todas esas cosas y lo menciono porque todo su trabajo lo desarrolló inicialmente como antropólogo y viendo cómo las comunidades originarias resolvían sus controversias que seguramente a ti te ha tocado verlo en la licenciatura y ahí los círculos de ancianos por ejemplo, son fundamentales, hay un patrimonio cultural inmaterial declarado como tal, o sea no solo piensen en National Geographic y comunidades exóticas, hay un patrimonio cultural inmaterial que es el de los regentes de Valencia, que es un grupo de ancianos que conoce, que va heredando los conocimientos para

resolver las controversias por el uso del agua en las huertas Valencianas y ellos resuelven sus controversias a partir de este grupo

Y muchos de los conflictos interculturales podemos acudir a herramientas utilizadas por las comunidades originarias para resolver los conflictos y aplicarlas, una forma de negociación de conflictos de alguna tribu perdida del Amazonas puede ser una herramienta que tu utilices en el futuro para resolver un conflicto que hay de generación de tolerancia para comunidades LGBT, ¿como lo hicieron ellos? Lo aplicas y si te funciona pues lo vas a seguir haciendo, puedes desarrollar una metodología, en ese sentido es que vamos a ampliar nuestras herramientas para ser más creativos utilizando elementos de nuestra cultura o de la diversidad cultural ¿no?



CVA

GMB: *Así es, muy bien Gisela después de haber construido este nuevo reto ¿Tienes alguna pregunta, algún comentario jóvenes antes de preguntarle algo más al maestro?*

GISELA: Perdón si escuchan ruido, pues justo esto que mencionaba ahorita sobre la diversidad cultural y como cada vez tenemos más acceso a la cultura que ya no es como antes que era accesible solamente a cierto nicho de personas “intelectuales” tengo esta duda sobre en qué punto se desdibuja esta línea de diversidad y llega ser como una aproximación cultural y en dado caso si realmente la protección es algo malo o no, entonces tengo esta duda.

CVA: Mira insisto lo que nos dice Guillermo, les voy a mandar el texto que les comentaba, sobre la apropiación cultural no es tanto que sea de origen propio o ajeno sino que tu tomes la decisión de

apropiarlo y te funcione para tu sistema de vida, ¿por que hemos apropiado el sushi? pues porque nos resulta agradable, sabroso, cómodo, práctico, ¿Importa si es de origen extranjero o nacional? No, nos resuelve problemas de relación y en ese sentido es un contenido cultural que resulta eficiente, la pregunta es ¿Si lo apropiamos voluntariamente? y la segunda ¿No habría otras soluciones mucho más eficientes? Yo estoy viajando mucho por municipios, el año pasado recorrí más o menos 180 de Puebla por decir un número ¿no? Y es increíble cómo vas viendo que las ondas tradicionales están siendo sustituidas por los lugares de hamburguesas, alitas y pizzas.

GMB: *Menos mal que no ha llegado Taco Bell.*

CVA: Pero no tarda seguramente, pero haber es suficiente indignarnos o hay que ver lo que hay detrás de ello, porque la Coca



CVA

Cola se ha impuesto tanto ¿Por distribución? ¿Por salud? Porque la gente donde no hay agua pues es un líquido accesible por distribución y que les da energía, nos podemos cortar las venas pero ¿Cómo lo resolvemos desde el punto de vista cultural?

Y lo que tenemos que hacer es ofrecerle herramientas que puedan tener las personas para incrementar su repertorio y que ellos se den cuenta del ejercicio de su libertad cultural decidan si lo apropian o no, ahí estamos viendo la revitalización que está teniendo el pulque, se ha hecho apropiable,

ha abierto una buena oferta, ha habido una buena producción, se han destacado sus cualidades y ahora esta siendo apropiado como una moda hipster ¿Me explico?

GMB: *Pues si, me imagino existe el mezcal y están todas estas cosas, siempre quedan muchas cosas pendientes, los registros de marca y no nada más la denominación de origen, todo esto que te va llevando a este fomento de la recuperación de los saberes ¿no? Pero nos faltan solamente dos preguntas últimas, ya casi lo dijiste todo con los municipios ¿Por qué los municipios? ¿Por qué tu pasión por los municipios?*



Fuente: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/wp-content/uploads/2010/06/pulque.jpg>

CVA

los registros de marca y no nada más la denominación de origen, todo esto que te va llevando a este fomento de la recuperación de los saberes ¿no? Pero nos faltan solamente dos preguntas últimas, ya casi lo dijiste todo con los municipios ¿Por qué los municipios? ¿Por qué tu pasión por los municipios?

CVA: Porque uno, si observamos que a nivel federal los presupuestos destinados a la cultura se han reducido notablemente, hay una reducción de aproximadamente el 30% respecto a los presupuestos que se tuvieron en el 2016 alcanzamos a tener un presupuesto para cultura, para el sector cultura y el ramo de cultura las instituciones que tienen ahora el ramo de cultura por hasta diecinueve mil millones de pesos y anda sobre quince mil pero además esos quince mil millones el 25% se está destinando al proyecto “Chapultepec: naturaleza y cultura” en detrimento de los proyectos que se tenían con Estados y Municipios, de los proyectos bilaterales todos ustedes saben que se cancelaron todos los fideicomisos que era donde se hacía la mezcla de recursos entre las aportaciones federales, estatales y en algunos casos los municipales, entonces se ha desestructurado el sistema cultural.



FECHA [https://www.google.com/search?](https://www.google.com/search?q=cultura+en+mexico&sxsrf=ALiCzsbIqigfO7zGcFYidzGBLXNI2Jf5w:1663117571379&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiD7b7gi5-P6AhWML0QJHVG8CggQ_AUoAXoECAIQAw&biw=1242&bih=568&dpr=1.1#imgrc=iblFdmovPiOZwM)

[q=cultura+en+mexico&sxsrf=ALiCzsbIqigfO7zGcFYidzGBLXNI2Jf5w:1663117571379&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiD7b7gi5-P6AhWML0QJHVG8CggQ_AUoAXoECAIQAw&biw=1242&bih=568&dpr=1.1#imgrc=iblFdmovPiOZwM](https://www.google.com/search?q=cultura+en+mexico&sxsrf=ALiCzsbIqigfO7zGcFYidzGBLXNI2Jf5w:1663117571379&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiD7b7gi5-P6AhWML0QJHVG8CggQ_AUoAXoECAIQAw&biw=1242&bih=568&dpr=1.1#imgrc=iblFdmovPiOZwM)

Segundo, en el ámbito estatal pues al depender de gran parte de los recursos federales y de las aportaciones que hace la federación a los gobiernos estatales pues también se ha visto impactado el presupuesto y desestructurado el programa de cultura que está manejando, si bien es cierto que busca revitalizar las culturas comunitarias, lo ha hecho desplazando las estructuras Estatales y municipales de cultura, generó una estructura paralela de coordinadores nacionales, coordinadores estatales y municipales del programa cultura comunitaria, que no toma en cuenta las estructuras institucionales de estados y municipios, entonces a mi eso me parece muy grave y conocedor de la importancia que tiene el patrimonio cultural inmaterial, déjenme compartirles porque esto es importante para que tengan esta referencia.

¿Han visto alguna vez a un Chinelo en el estado de Morelos? Piensen que “a los efectos de la presente Convención, se entiende por patrimonio cultural inmaterial a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas” esto es lo inmaterial, los imaginarios, las ideas “junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes” es decir, una guitarra de Paracho, no es la guitarra sino todos los conocimientos técnicos, las

técnicas, usos que permiten la construcción de esta guitarra de Paracho, se toma en cuenta una guitarra porque es inherente pero en si mismo la guitarra no es patrimonio cultural inmaterial ¿ok?



Fuente: <https://www.entornoturistico.com/el-patrimonio-cultural-motor-de-turismo/>



Fuente: <https://cemerl.org/art/el-patrimonio-cultural-en-el-turismo-internacional/>

El segundo punto, “que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” es decir, no se requiere una declaratoria de patrimonio cultural inmaterial, las declaratorias son de la convención del 72 y es una declaración de un grupo de especialistas que reconoce determinadas cualidades en un bien que lo hace universal y excepcional, el patrimonio inmaterial basta con que lo reconozca la propia comunidad, es un error llamarlos declaratorias, es un error lo que están haciendo muchos gobiernos federales, estatales, locales, en emitir declaratorias de patrimonio cultural inmaterial porque secuestran la libertad de la comunidad para definir lo que es su patrimonio.

Les pongo un ejemplo, imagínense que van con su abuelita el fin de semana a comer y esta ella cocinando se acercan y le dicen “Oiga ¿por qué no le pone un poco más de sal al arroz?” ¿Qué les diría la abuelita?

AYLIN: Pues se negaría porque ella ya sabe las medidas que lleva su arroz.

CVA: ¿Quién es la portadora y quien puede tomar decisiones sobre esos usos, conocimientos y técnicas que ella reconoce como parte de su patrimonio?

AYLIN: Solo ella.

GMB: *Pero si la abuelita no tiene buen sazón también pero eso no quiere decir que eso altere sus platillos, en eso sí tienes razón.*

CVA: Y la abuelita puede cocinar mal pero la familia se reúne y se reconoce como familia a partir de ese sabor.

GMB: *Claro, claro.*

CVA: Las bandas de viento de los pueblos no son precisamente las más afinadas pero son núcleo articulador de la identidad de muchos pueblos.



Fuente: <https://www.entornoturistico.com/el-patrimonio-cultural-motor-de-turismo/>

precisamente las más afinadas pero son núcleo articulador de la identidad de muchos pueblos.

GMB: *Perfecto, exacto!*

CVA: Este patrimonio cultural inmaterial se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, es decir, el patrimonio cultural inmaterial no está muerto, es uno y ya no se mueve ¿Se hace la misma danza de la pluma en Oaxaca que se hacía hace 200 años? Pues no, las condiciones son distintas, a lo mejor en ese entonces bailaban descalzos y hoy tienen que bailar con huaraches o tenis Nike piratas.

GMB: *Bueno, a lo mejor las flores por ejemplo, ya no son de papel sino de plástico, pues no lo puedes evitar.*

CVA: Como las trajineras de Xochimilco, que ya no las hacen de flores, ahora son de papel coloreado, ¿Por eso ya no es patrimonio cultural inmaterial?

¡¡No!!, sigue siendo motivo de cohesión y sigue siendo motivo de reconocimiento de identidad aunque ya no sean flores originales, se va modificando en función al entorno pero es identificable una línea de continuidad, tan es así que aunque es re-

creado por las comunidades y grupos en función de su entorno e interacción con la naturaleza y su historia, le sigue infundiendo un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana ¿ok?

“A los efectos de la presente convención (y con eso respondo una pregunta que estaba en el aire) se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible” este es el argumento central por el cual la suprema corte de justicia en recientes días dijo que no era posible, declarar patrimonio cultural inmaterial a la fiesta Brava, a los toros, porque consideran que es incompatible con el derecho humano a tener un ambiente sano, es decir, es una expresión que aunque es reconocible como patrimonio inmaterial no lo puede ser porque desde el punto de vista de la corte, no es compatible con elementos internacionales de derechos humanos, en este caso los derechos humanos a un medio ambiente sano.

CVA

GMB: Bueno, eso no le quita y yo si soy defensora pero eso no es el tema de ahorita pero indudablemente la cultura atenta en mucho, por ejemplo, la cocina ¿no? Por ejemplo, el paté simplemente está hecho a base de los berrinches del pato o del animal que te toque o sea la cultura a la hora de domesticar y todo eso pues sí genera ahí todo un tema pero bueno ha sido muy discutido y yo tengo una formación en el tema de la fiesta Brava. Y frente a eso si la UNESCO no lo reconoce como patrimonio inmaterial -pues no lo reconoce- pero una cosa es eso y te sigo es lo polémico porque es el patrimonio vivo.

CVA: Y or supuesto que para ti sigue siendo parte de tu patrimonio cultural inmaterial.

GMB: Claro, es el patrimonio vivo entonces aquí está el ejemplo de la diversidad ¿no?

CVA: Una cosa es que tenga una inscripción como patrimonio representativo de la humanidad por la UNESCO y otra cosa es que tu como persona lo reconozcas como patrimonio cultural inmaterial, es totalmente distinto, eso no te lo pueden prohibir.



Fuente: <https://blog.xcaret.com/es/wp-content/uploads/2020/12/patrimonios-inmateriales-de-mexico-1024x607.jpg>



CVA: Pero a ver las nuevas percepciones hipster podrían quejarse de que el bolero reproduce actitudes machistas y una educación sentimental ¿A poco no? y además otra cosa, con los derechos culturales ya también están visibles y podemos ponderar estas diferencias, en otros tiempos, por ejemplo, pues Francisco Franco solamente bastaba que dijera que no se podía hablar ni Catalán ni *Os Queda* y nadie podía hacer nada. Hoy podemos poner en una instancia este balance de los derechos culturales y bueno ir poco a poco construyendo una infraestructura de una nueva política cultural que ya responda más a este tipo de necesidades ¿no?

GMB: *vaya cátedra que nos has dado y que bonito, y como siempre terminamos las entrevistas no*

nada más agradeciéndote, sino sobre todo pidiendo que les digas algo a los alumnos de la UNAM sobre los derechos culturales, ¿Que les quieres decir?

CVA: Mira ahora si que sin falsa modestia, pero lo que les diría es, como los veo me vi, como me ven espero que se vean ustedes.

GMB: *Que bonito.*

CVA: Yo estude en la UNAM 83 - 86 y quisiera yo que sus ojos se expandieran a ver la riqueza que tenemos en nuestro entorno, que no todo es un repertorio chiquito y acotado ni por las redes sociales ni por la televisión sino que afuera hay vida y que esta vida les llena de satisfacción, de riqueza, de amor, de esperanza, de optimismo más allá de las mañaneras y los noticieros, la vida está allá fuera.

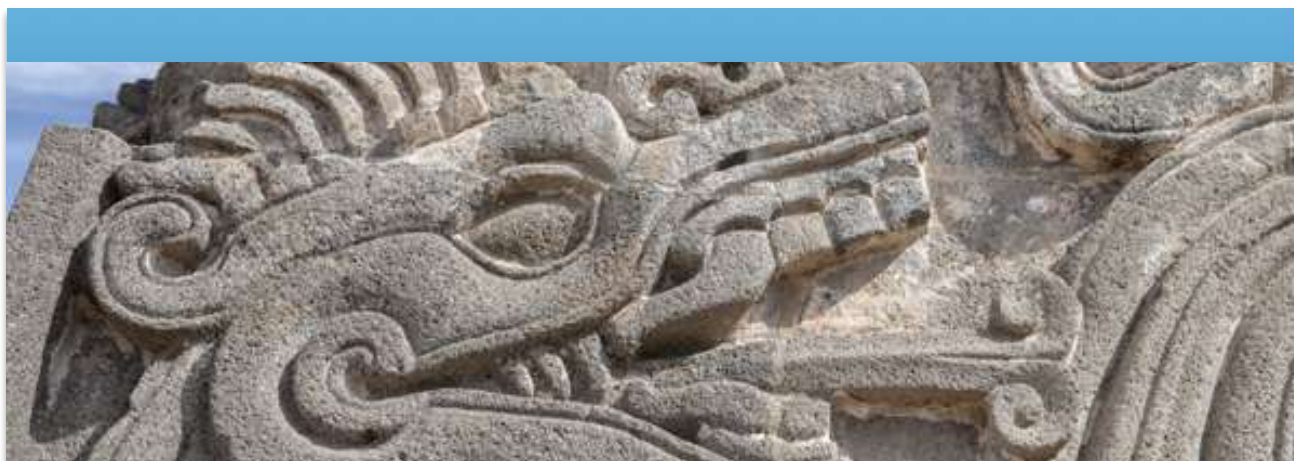


Fuente: <https://foodandtravel.mx/wp-content/uploads/2019/08/Culturas-indigenas.jpg>

CVA

Ahorita estoy leyendo, bueno estoy oyendo en audio pero debe estar en otras plataformas el libro de “La vida en un junco” de Irene Vallejo, y no saben que interesante esta porque es todo el desarrollo de la historia del libro comenzando desde los griegos, es bien interesante, se los recomiendo y también si quieren visitar algunos de los temas sobretodo el de los derechos culturales hice un podcast en Spotify que se llama “Culturas Municipales” y ahí hablo de tres temas generales que se desglosan en varios episodios, uno es el de los derechos culturales, otro es el patrimonio cultural material e inmaterial, ahí por ejemplo con Pepe Roman tuve una entrevista muy larga con él sobre la

convención del 72, el fue presidente del Centro Regional Tipo 2 de la UNESCO en Zacatecas y hay una tercera parte que es la planeación Municipal que a lo mejor les interesa menos aunque puede ser interesante pero sobretodo para las arquitectas hay un tema muy interesante que es la relación de los municipios con la Ley Federal de Zonas y Monumentos donde tuve de entrevista a la Directora Jurídica María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega, donde habla mucho de las cosas que se tiene que ver con los municipios cuando hay monumentos que eso también les puede ser de utilidad, entonces pues bueno ahí esta en Spotify “Culturas Municipales”.



Fuente: https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/patrimonio_mundial/cultural/xochicalco/

CVA

GMB: *Oye pues sería importante tener la liga si es que nos la puedes proporcionar, ya te localizamos, ya estás aquí, ya te tenemos y vamos a estar dándole seguimiento cuando tengamos esto, ¿Es esta verdad?*

CVA: Ya me platicaran.

GMB: *A partir de ahora sábete un compañero de MeEC-EDUPAZ.*

CVA: No pues algún día me invitan a estar allí, que esté regularizado esto para saludar personalmente.

GMB: *Claro que sí.*

CVA: Pues les mando lo que les dije y la referencia también, hay un libro bien interesante para que vean como funciona la

cultura con la mente, como produce estos efectos de endorfinas, serotoninas y todo eso que se llama “Leer la mente” de Jorge Volpi, se puede bajar, esta en internet sino seguramente está en la bibliotecas, parece que en la biblioteca de la UNAM es posible que este un libro de Jorge Volpi pero bueno.

GMB: *Muchísimas gracias por todo y estamos en contacto.*

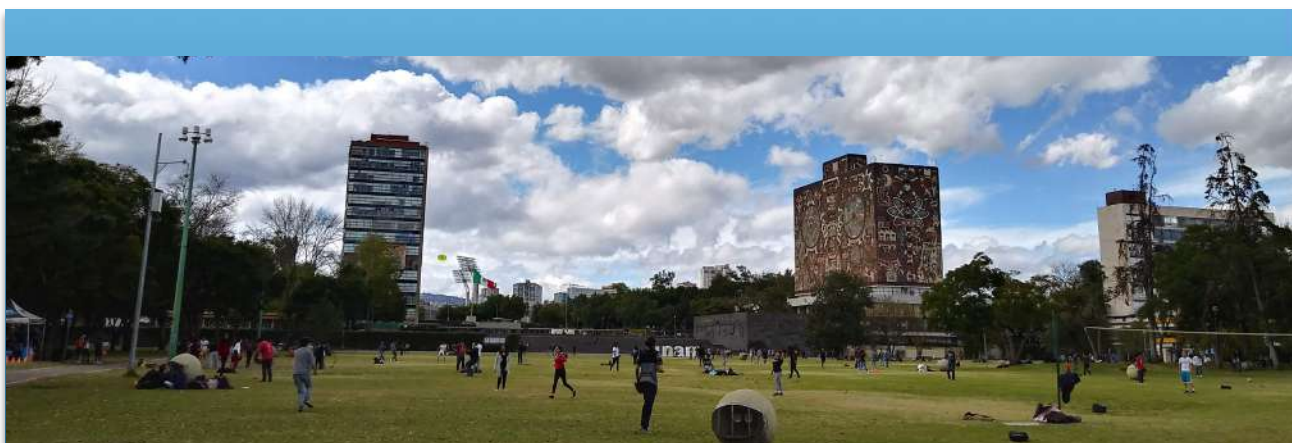
CVA: Gracias, cualquier cosa, me llaman.

GMB: *Y finalmente muchas felicidades por tu cumpleaños.*

CVA: Muchas gracias, que fue el sábado.

GMB: *Y que vengan muchos otros más.*

CVA: Gracias, adiós!!! Nos vemos.



Fuente: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_484.html

CVA

